

**EN LA UNIDAD DE LITIGIOS REGULATORIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS;** Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las trece horas con cinco minutos del día veintidós de julio del año dos mil veintiuno.

**I- TENGASE POR RECIBIDO Y AGREGADO.**

1. Escrito presentado en fecha dieciséis de julio del año dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado [REDACTED], profesional responsable de los productos cuyo titular es Laboratorios Ruipharma, S.A, por medio del cual se pronuncia respecto al requerimiento efectuado en auto de las ocho horas con quince minutos del día uno de julio del año dos mil diecinueve, respecto a la renovación y el correspondiente pago de las anualidades de los productos que figuran a nombre del Laboratorio antes referido, señalando que se proceda al traspaso de los productos que adelante se detallaran, del titular Laboratorios RUIPHARMA, S.A., a Guardado S.A. de C.V., con el fin de ser este último quien cancele las renovaciones y anualidades insolventes de cada producto

2. Copia de los acuerdos 15.21.10.1 y 15.21.10.5, tomados en sesión ordinaria número 15.2021 de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, por la Junta de Delegados de esta Dirección, por medio del cual se acordó autorizar la cancelación de los productos que se detallaran posteriormente.

**II- CONSIDERACIONES DE ESTA UNIDAD.**

1. Sobre lo expuesto por el licenciado [REDACTED], referente a que se proceda al traspaso de los productos se debe hacer de su conocimiento que dicha petición constituye por su naturaleza un trámite autónomo de modificación post registro, el cual debió haber iniciado y finalizado ante la Unidad de Registro y Visado —ahora denominada División de Registro Sanitario— conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Medicamentos —en adelante LM—, en relación al artículo 109 del Reglamento General de la Ley de Medicamentos, previo pago de los aranceles correspondientes establecidos en el Decreto 417 Derechos por Servicios y Licencias para los Establecimientos de Salud aplicables en la Dirección Nacional de Medicamentos.

2. Que por medio de resolución emitida por la Secretaría de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios —denominada ahora Unidad de Litigios Regulatorios—, a las ocho horas con quince minutos del día uno de julio del año dos mil diecinueve, se resolvió **iniciar** el correspondiente procedimiento de caducidad de registros sanitarios en contra de la persona jurídica Laboratorios RUIPHARMA S.A., titular de los productos, que se a continuación se enunciarán motivado por la falta de renovación y pago de anualidades desde el año dos mil doce o anteriores; y además, **requerir** a la referida sociedad que se pronunciara sobre la falta de renovación y pago de anualidades;

**advirtiéndolo** a la misma —en esa fecha—, que transcurrido el plazo de treinta días sin que el requerimiento fuera atendido, se declararían la caducidad de los registros sanitarios de los productos siguientes cuya titularidad ostenta.

<b>N° de Registro Sanitario</b>	<b>Nombre Comercial</b>	<b>Vigente Hasta</b>	<b>Última Renovación.</b>
F052123052001	RUIFENAK 75 MG SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	23/05/06
RG0114280503	RUIGEL	31/12/07	27/08/07
RG0115280503	RUIFOLIC B 12	31/12/07	30/12/07
RG0116280503	RUIVIT 25,000	31/12/07	02/11/05
RG0117280503	SIMEFLAT 40 mg	31/12/07	22/05/06
RG0118280503	RUIFENAK 75 mg/3ml.	31/12/07	15/01/06
RG0542210104	CLOTRAZOL 2% CREMA VAGINAL	31/12/08	30/04/08
RG0543210104	CALCIONAX TABLETA RECUBIERTA	31/12/07	17/03/08
RG0544210104	HIDROSONE 0.25% CREMA TÓPICA	31/12/07	30/04/08
RG0545210104	CLOSTEBOL Y NEOMICINA RUIPHARMA	31/12/07	30/04/08
RG0546210104	FERROGLICIN POLVO SOLUCIÓN BEBIBLE	31/12/07	20/03/08
RG0547210104	RUIFENAK GEL TÓPICA	31/12/07	30/04/08
RG0548210104	CLOTRAZOL 1% CREMA TÓPICA	31/12/07	30/12/07
RG0549210104	CLOTRIMAZOL, BETAMETAZONA Y GENTAMICINA RUIPHARMA	31/12/07	30/04/08
RG0696020604	RUIVIT-D SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/08	17/03/08
RG0697020604	TOSFRANITO, JARABE, GOTAS PEDIÁTRICAS	31/12/08	11/05/08
RG0698020604	BECOX 200 mg TABLETA	31/12/08	05/03/09

RG0699020604	CINAK 500 mg/ 2 ml SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/08	30/03/08
RG0701020604	DIGESTIM, TABLETA RECUBIERTA ENTERICA	31/12/08	21/05/06
RG07011020604	XICEF 250 mg/ 5 ml GRANULOS PARA SUSPENSIÓN ORAL	31/12/08	17/03/08
RG0702020604	GENTAMIN 80 mg/ 2 ml SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/08	05/02/08
RG0703020604	DEXAFON 4 mg/ 1 ml SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/08	26/03/08
RG08370800904	PIROXICAM RUIPHARMA 20 mg/ ml SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	04/01/07
RG0838080904	BETAMETASONA RUIPHARMA 0.05% CREMA TÓPICA	31/12/07	26/03/08
RG0839080904	KETOPROFENO RUIPHARMA 2.5 % GEL TÓPICO	31/12/07	26/03/08
RG0840080904	DIMENHIDRINATO RUIPHARMA 50 mg/ml. SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	27/08/07
RG0841080904	ÓXIDO DE ZING RUIPHARMA 25% PASTA TÓPICA	31/12/07	30/04/08
RG0842080904	PROPINOXATO CLONIXINATO DE LISINA RUIPHARMA SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	17/03/08
RG0843080904	FAMOTIDINA RUIPHARMA 40 mg TABLETA	31/12/07	23/01/07
RG0844080904	DIMENHIDRATO RUIPHARMA 50mg TABLETA	31/12/07	27/08/07
RG0845080904	HIDROXIDO DE MAGNESIO RUIPHARMA 8% SUSPENSIÓN ORAL	31/12/07	01/10/08

RG0846080904	CALAMINA Y ÓXIDO DE ZING RUIPHARMA LOCIÓN (SOLUCIÓN TÓPICA)	31/12/07	24/10/07
RG0847080904	CLARITROMICINA RUIPHARMA 500 mg TABLETA RECUBIERTA	31/12/07	01/04/08
RG0848080904	NEOMICINA + BACITRICINA RUIPHARMA UNGÜENTO TÓPICO	31/12/07	14/07/09
RG0856290904	IBUPROFENO GOTAS 50 mg/ml RUIPHARMA SUSPENSIÓN ORAL	31/12/07	26/07/06
RG0857290904	CLORFENIRAMINA MALEATO 10 mg/ ml, RUIPHARMA SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	01/06/06
RG0858290904	MULTIVITAMINAS CON MINERALES PRENATALES RUIPHARMA TABLETAS	31/12/07	10/07/06
RG0859290904	LISINA CLONIXINATO – PROPINOXATO RUIPHARMA 125 MG-10 MG RUIPHARMA TABLETA RECUBIERTA	31/12/07	06/04/09
RG0860290904	METRONIDAZOL 125 MG/5 ML RUIPHARMA SUSPENSIÓN ORAL	31/12/07	11/05/08
RG0861290904	KETOCONAZOL 200 MG RUIPHARMA TABLETAS	31/12/07	11/08/09
RG0862290904	HIERRO GOTAS PEDIÁTRICAS RUIPHARMA	31/12/07	09/09/07

RG0863290904	RANITIDINA 150 MG RUIPHARMA TABLETAS RECUBIERTAS	31/12/07	04/01/07
RG0864290904	ALBENDAZOL 200 MG RUIPHARMA TABLETAS	31/12/07	10/10/07
RG0865290904	DICLOFENAZI RESINATO 1.5% SUSPENSIÓN ORAL GOTAS PEDIATRICAS RUIPHARMA	31/12/07	05/07/05
RG0866290904	ALMENDAZOL 400 mg/ 10 ml RUIPHARMA SUSPENSIÓN	31/12/07	15/01/06
RG0867290904	SALBUTAMOL 4 MG RUIPHARMA/ TABLETAS	31/12/07	13/09/07
RG0868290904	MULTIVITAMINAS CON HIERRO RUIPHARMA JARABE	31/12/08	28/07/09
RG0869290904	PANTOPRAZOL 40 MG RUIPHARMA/ TABLETA CON RECUBRIMIENTO ENTERICO	31/12/07	17/03/08
RG0870290904	NISTATINA 100,000UI/G RUIPHARMA CREMA TÓPICA O VAGINAL	31/12/07	08/05/08
RG0871290904	ACETAMINOFEN 500 MG RUIPHARMA TABLETAS	31/12/07	08/03/07
RG0872290904	VITAMINAS A-D-E- C PEDIATRICO RUIPHARMA SOLUCIÓN BEBIBLE	31/12/07	22/06/06
RG0873290904	ACETAMINOFEN 100 mg/ml RUIPHARMA GOTAS PEDIATRICAS JARABE	31/12/07	12/10/08

RG0874290904	LORATADINA 10 MG RUIPHARMA TABLETAS	31/12/07	05/07/06
RG0875290904	VITAMINAS A-D-E- C ADULTOS RUIPHARMA SOLUCIÓN BEBIBLE	31/12/07	22/06/06
RG0908101104	VITAMINAS NEUTROPAS 10000 SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	01/06/06
RG1125130405	CEFADROXIL 500 MG LABORATORIOS RUIPHARMA	31/12/07	11/03/08
RG1126130405	RUIGEL PLUS SUSPENSIÓN ORAL	31/12/07	26/07/09
RG1127130405	SIMEFLAT 75 MG	31/12/07	02/08/07
RG1197290605	CEFIXIMA RUIPHARMA 400 mg TABLETA RECUBIERTA	31/12/07	05/03/09
RG1198290605	QUIPROX 500 mg TABLETA	31/12/07	13/03/08
RG1199290605	HEPATOS CAPLETAS RECUBIERTAS	31/12/07	07/01/07
RG1200290605	HEPATOS JARABE	31/12/07	14/11/07
RG1201290605	CEFIXIMA RUIPHARMA 100 mg/ 5 ml SUSPENSIÓN ORAL	31/12/07	03/04/08
RG1202290605	LOSARTAN POTASICO RUIPHARMA 50 mg TABLETA	31/12/07	05/03/09
RG1435150206	NISTATINA RUIPHARMA 100.000 UI/ML	31/12/07	31/08/09
RG1436150206	KETOROLACO TROMETAMINA RUIPHARMA 20 mg	31/12/07	27/10/09
RG1437150206	HIDROXIDO DE ALUMINIO PHARMA S.A.	31/12/07	26/03/09

RG1487070506	CEFIXIMA 100 mg/5 ml GRANULOS PARA SUSPENSIÓN ORAL	31/12/07	03/04/08
RG1488070506	CLORURO DE POTASIO 100% RUIPHARMA SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	01/03/10
RG1489070506	TRAMADOL RUIPHARMA 100 mg/ 2 ml	31/12/07	17/03/08
RG1490070506	BETAMETASONA TÓPICA	31/12/07	26/03/08
RG1497070506	ÁCIDO POLIACRILICO RUIPHARMA 0.2%	31/12/07	26/03/09
RG1492070506	KETOROLACO TROMETAMINA RUIPHARMA 30 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	24/10/10
RG1493070506	SULFATO DE MAGNESIO RUIPHARMA 50% SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	09/09/07
RG1494070506	TIAMINA CLORHIDRATO RUIPHARMA 100 mg/ ml SOLUCIÓN INYECTABLE	31/12/07	05/09/10
RG1495070506	KETOROLACO TROMETAMINA RUIPHARMA 10 mg	31/12/07	25/10/10
RG1496070506	CEFIXIMA RUIPHARMA 400 mg/ TABLETA RECUBIERTA	31/12/07	05/03/09

3. En razón de lo anterior, y dado que en el sistema electrónico que lleva esta Dirección, los productos antes enunciados se encuentran bajo un estado de cancelados y atendiendo a los acuerdos 15.21.10.1 y 15.21.10.5, adoptados en sesión ordinaria número 15.2021 de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, es procedente en atención a los artículos 18 y 86 parte final de la

